UNITEC

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ NoPL 20/ Número SAP Bogotá, D.C.	
Fecha/	
Señores	
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	
Ciudad	
Nosotros	
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deu solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Códig Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSIT UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:	o de ARIA

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir _/_/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
- UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.

 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en

DEUDOR (Estudiante)		, EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: JUTS Hynandiz		Nombre: LCZ HEN	
No. de Identificación:		Firma: Luz Hey	Hos Jamenes
		No. de Identificación: 43286 846	
Dirección: (2) 430 - 25	Ciudad: Mraclin	Dirección: C1163C #772476	Ot at a
Teléfono Fijo:	releiono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:
2067659	301340702.	206 76 59	320 5066655







Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

	ALASAM TANAH MANAGEMENTANAN MANAGEME			
PAGARÉ NoPL 20/ () (Número	SAP			
PAGARÉ POR LA SUMA DE				
FECHA VENCIMIENTO FINAL				
NOSOTOS:				
Nosotros:				
DEUDOR (Estudiante)	, EL CODEUDOR SOLIDARIO			
Nombre: Las Hall he act 2	Nombre: Les Mery Hernandez Juniez.			
Firma:	Firma: Luz Hery Hdz Jimenez.			
No. de Identificación: 15533247	No. de Identificación:43286846.			
Dirección: 3 #130-25 Ciudadi-1/1 n	Dirección: 63c. H77476 Ciudad: Bello			
Teléfono Fijo: Teléfono celular: 3012/07021	Teléfono Fijo: Teléfono celular: 3205066655			



